

ACONTECIMIENTOS DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO ABIERTOS EN 2021



A efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, son **acontecimientos de excepcional interés público, los siguientes:**

- Celebración de los «**Bicentenarios de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas**». 31.12.2020 – 31.12.2023 (Disposición adicional sexagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**150 Aniversario de creación de la Academia de España en Roma**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional sexagésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid**» (31.12.2020 – 31.12.2021) (Disposición adicional sexagésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración de la cumbre «**MADBLUE**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**30 Aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía**» (31.12.2020 – 31.08.2023) (Disposición adicional septuagésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Año Santo Guadalupense 2021**» (31.12.2020 – 31.12.2022) Disposición adicional septuagésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Andalucía Valderrama Masters 2022/2024**» (01.01.2022 – 31.12.2024) (Disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Torneo Davis Cup Madrid**» (31.12.2020 – 31.12.2021) (Disposición adicional septuagésima cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Acontecimiento «**MADRID HORSE WEEK 21/23**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).

- Celebración del «**Solheim Cup 2023**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional septuagésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Barcelona Mobile World Capital**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional septuagésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración de «**Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022 / Valencia World Design Capital 2022**» (31.12.2020 – 31.08.2023) (Disposición adicional octogésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Cincuenta Aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional octogésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Centenario de Revista de Occidente**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena**» (01.03.2021 – 29.02.2024) (Disposición adicional octogésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija**» (31.12.2020 – 30.12.2023) (Disposición adicional octogésima cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Nuevas Metas II**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional octogésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNCN)**» (31.12.2020 – 31.12.2021) (Disposición adicional octogésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Andalucía Región Europea del Deporte 2021**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).

- Programa «**75 aniversario de la Ópera en Oviedo**» (01.07.2021 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima octava de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Hábitos Saludables para el control del riesgo Cardiovascular “Aprender a cuidarnos”**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional octogésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Evento «**Mundiales Bádmiton España**» (01.06.2021 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del «**FITUR especial: recuperación turismo**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima tercera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Programa «**Deporte Inclusivo II**» (01.07.2021 – 30.06.2024) (Disposición adicional noagésima cuarta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional noagésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022**» (31.12.2020 – 31.12.2022) (Disposición adicional noagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del acontecimiento «**50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu**» (31.12.2020 – 31.12.2023) (Disposición adicional noagésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021).
- Celebración del evento «**España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022**» (07.05.2020 – 31.12.2022) Disposición final cuagésima segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

- El «**Plan Berlanga**» (01.04.2020 – 31.03.2023) (Disposición Adicional Segunda del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Programa «**Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela**» (01.01.2021 – 31.12.2023) (Disposición Adicional Tercera del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- El «**Plan de Fomento de la ópera en la calle del Teatro Real**» (01.07.2021 – 30.06.2023) Disposición Adicional Quinta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- Celebración del «**175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu**» (01.12.2020 – 30.09.2023) Disposición Adicional Sexta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.
- Celebración del “**Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2019**”. 1.07.2018 – 31.12.2021. (Disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018)
- Programa “**Bádminton World Tour**”. 1.07.2018 -31.05.2021. (Disposición adicional octogésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Nuevas Metas**”. 1.07.2018 -30.06.2021. (Disposición adicional octogésima segunda de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición)**”. 1.01.2019-31.12.2021. (Disposición adicional octogésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Universo Mujer II**”. 1.01.2019 -31.12.2021. (Disposición adicional octogésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Logroño 2021, nuestro V Centenario**”. 1.10.2018 -31.09.2021. (Disposición adicional octogésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Centenario Delibes**”. 1.07.2019 – 30.06.2021. (Disposición adicional octogésima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Año Santo Jacobeo 2021**”. 1.10.2018 -30.09.2021. (Disposición adicional octogésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021**”. 1.12.2018 – 30.11.2021. (Disposición adicional octogésima octava de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Deporte Inclusivo**”. 1.07.2018 – 30.06.2021. (Disposición adicional octogésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II**”. 1.01.2019 – 31.12.2021. (Disposición adicional nonagésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Conmemoración del Centenario de la Coronación de Nuestra Señora del Rocío (1919 - 2019)**”. 1.09.2018 – 30.09.2020. (Disposición adicional nonagésima segunda de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- Programa “**Camino Lebaniego**”. 1.01.2019 – 31.12.2021. (Disposición adicional nonagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).
- “**Plan Berlanga**” 1.04.2020–31.01.2023 (Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Programa “**Alicante 2021**”. 6.05.2020-31.12.2022 (Disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Evento «**España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021**», 6.05.2020-30.11.2021 (Disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- “**Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real**” 1.07.2020-30.06.2023 (Disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Acontecimiento «**175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu**»; 1.12.2020-30.11.2023. (Disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019).
- Celebración de “**Expo Dubai 2020**”. 01.10.2019 – 31.10.2021. (Disposición adicional

nonagésima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Celebración del evento “**AUTOMOBILE BARCELONA 2019**”. 1.09.2018 – 1.09.2021. (Disposición adicional centésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

Madrid, enero de 2021. Servicio de Asesoría Jurídica y Fiscal AEF

La presente guía contiene información de carácter general, sin que constituya opinión profesional ni asesoramiento jurídico.